

# PRESENTACIÓN DEL LIBRO

# energías renovables

¿POR QUÉ DEBERÍA SER PRIORITARIO CUMPLIR EL OBJETIVO DEL 8% AL 2016?

Por medio de la presente, las organizaciones abajo mencionadas, integrantes de la Alianza por las Energías Renovables en Argentina (AERA), tenemos el agrado de invitarlo al evento **“Energías renovables ¿por qué debería ser prioritario cumplir el objetivo del 8% al 2016?”** en donde se presentará el libro que lleva el mismo nombre. El encuentro se realizará el **8 de abril de 2014, en el horario de 9:30 a 11:30hrs en el Salón Arturo Illia de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación (Hipólito Yrigoyen 1849).**

**8 DE ABRIL DE 2014**  
**DE 9:30 A 11:30HRS**  
**SALÓN ARTURO ILLIA**  
**HONORABLE CÁMARA DE**  
**SENADORES DE LA NACIÓN**  
**HIPÓLITO YRIGOYEN 1849**

El panel de oradores estará compuesto por los senadores de la nación:

- Dr. Marcelo Guinle (FPV - PJ - Chubut);
- Abog. Ernesto Sanz (UCR - Mendoza);
- Contador Diego Santilli (PRO - CABA).

Al mismo tiempo presentarán el libro en representación de AERA:

- Ing. Marcelo Álvarez, presidente de la Cámara Argentina de Energía Renovable (CADER);
- Dr. Gustavo Gil, Coordinador de Energías Renovables del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI);
- Ing. Mauro Soares, director del comité eólico de CADER.



# PRESENTACIÓN DEL LIBRO

# energías renovables

¿POR QUÉ DEBERÍA SER PRIORITARIO  
CUMPLIR EL OBJETIVO DEL 8% AL 2016?

El libro contiene aspectos generales y recomendaciones para los tomadores de decisión pública. En esta línea, se espera que el mismo pueda ser enriquecido con el aporte de todos los participantes al encuentro, con el propósito de ampliar la base de la incidencia en proyectos de ley y en otras políticas públicas relativas a los tópicos abordados. En ese sentido se apunta a resaltar las posibilidades para el país en relación a la utilización de las energías renovables basándose en la ley 26.190 Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica, la cual determina que hacia el 2016 nuestro país debería consumir un 8% de energías renovables.

Este grupo tiene por misión aportar al debate público sobre la promoción de la eficiencia energética y diversificación de la matriz energética, y está conformado por distintas visiones del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil, entre ellos:

- Asociación Argentina de Energía Eólica (AAEE)
- Cámara Argentina de Energías Renovables (CADER)
- Comisión de Energía Atómica, Departamento de Energía Solar de la (CNEA)
- Foro de Vivienda, Sustentabilidad y Energías (FOVISEE)
- Fundación Avina
- Fundación Cambio Democrático (FCD)
- Fundación Directorio Legislativo (FDL)
- Fundación Vida Silvestre
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Sin más le adjuntamos el libro "Energías renovables ¿por qué debería ser prioritario cumplir el objetivo del 8% al 2016?".

Lo saludamos muy cordialmente esperando una respuesta positiva de su parte.

**AERA**

Alianza por las Energía Renovables en Argentina

